

El seguro pide que España revise su regulación para simplificarla, al igual que en la UE



Boletín N°: 44



Jun 24, 2025



ESPAÑA

El objetivo de la Comisión Europea es reducir las cargas normativas en un 25 %, un 35 % para las pymes

La presidenta de la patronal aseguradora Unespa, Mirenchu del Valle, ha señalado que la intención de las instituciones europeas de revisar y simplificar la normativa para ganar competitividad es una «buenísima noticia», pero ha pedido que este proceso también se haga en España: «Si se simplifica la norma europea, la norma nacional que traducía esa directiva tiene que seguir ese mismo camino», ha indicado al respecto.

Durante su intervención en el III Foro Asegurador organizado por El Economista, Del Valle ha explicado que el objetivo de la Comisión Europea es reducir las cargas normativas en un 25 %, un 35 % para las pymes, empezando por el reporting de sostenibilidad, aunque cree que hay otros ámbitos en los que también se puede simplificar.

«Siempre decimos que más información es mejor información. Más vale informar poco y bien, que no mucho y de manera tan compleja», ha defendido, antes de pedir que también se simplifique la información que el sector asegurador tiene que dar al cliente antes de formalizar un contrato. «Al final lo que hemos hecho es abrumarle con una carga de información que muchas veces no le ayuda a tomar una decisión informada», ha explicado al respecto.

Además, cree que esta simplificación no solo debería aplicarse a la normativa ya aprobada, sino también a los proyectos que están actualmente en tramitación, como la estrategia del inversor minorista, o que se están trasponiendo por parte de los Estados miembros, como actualmente es la normativa sobre planes de resolución. «Tenemos que pensar en sentar sistemas que cumplan su objetivo sin ahogar a las empresas en cargas innecesarias».

En este punto es en el que ha hecho hincapié en pedir que el proceso de revisión y simplificación regulatoria se aplique también a la normativa nacional, en este caso, España. Considera que las directivas ya incorporadas «deben seguir el mismo camino» y que, además, se eliminan aquellos elementos adicionales que no venían en la directiva europea, pero que se han incorporado cuando se ha hecho la transposición a nivel nacional.

Igualmente, ha pedido aprovechar para revisar «determinadas normas» en España, como es

la ley de Contrato de Seguros, de 1980. «La tenemos que hacer pasar por ese tamiz también de la simplificación», ha agregado.

Por otro lado, la presidenta de Unespa también se ha referido al impulso que está tomando la UE con relación a la Unión del Ahorro y la Inversión en un momento en el que Europa necesita mejorar su competitividad y abordar retos como la seguridad o la transición sostenible.

«Para hacer ese esfuerzo inversor es necesaria también una colaboración público-privada, no solo de los Estados miembros, sino que también los inversores institucionales tienen que participar en este proceso y la antesala de esa inversión es el ahorro. Con lo cual es necesario tomar medidas a nivel europeo para promover un ahorro a largo plazo y ese ahorro es el de la jubilación. Aquí, el sector asegurador es un actor fundamental», ha trasladado.

De hecho, ha llamado a incentivar el ahorro señalando que los activos ligados a la jubilación en España alcanzan el 4,6 % del PIB y en Europa, del 32 %, frente al 142 % de EEUU o el 100 % de Reino Unido.

Fuente

Fuente: El Debate

Enlace:

https://www.eldebate.com/economia/20250609/seguro-pide-espana-revise-regulacion-simplificarla-igual-ue_305359.html